



Carrera: Abogacía

I-ASIGNATURA

- I. Nombre: INTRODUCCIÓN AL DERECHO**
- II. Código:2300**
- III. Ciclo anual: 2016**
- IV. Ciclo cuatrimestral: 2º Cuatrimestre 2016**

II- CUERPO DOCENTE

Profesor a cargo de la asignatura: MANCINI, ALEJANDRO

Integrantes de la cátedra:

- I. ATTARDO, MARCELO
- II. BERMOLÉN, PABLO IGNACIO
- III. BERMUDEZ GASTÓN
- IV. BOSCO, GABRIEL OSVALDO
- V. FERNÁNDEZ, GERARDO ÁNGEL
- VI. GALATI, ADRIAN FERNANDO
- VII. GUERRA, CLAUDIA LORENA
- VIII. MASCOTENA, MARCELA
- IX. OCHIPINTI, RUBEN NORBETO
- X. PERGAR, MONICA
- XI. PICCIANI, NORMA ANALIA
- XII. PODESTÁ, MATIAS ARIEL
- XIII. TARRADELLAS, IGNACIO RAUL
- XIV. VILLANUEVA, GUSTAVO
- XV. YEDRO, CAROLINA



Carrera: Abogacía

III- ASPECTOS ESPECÍFICOS

- I. **Carga horaria semanal** (clases teóricas-clases prácticas): La carga horaria total es de 64 horas cuatrimestrales, con una carga horaria semanal de 4 horas, de las cuales corresponden a las clases teóricas, 3 horas y a las clases prácticas, 1 hora.
- II. **Modalidad de dictado** (presencial): En un módulo diario de 4 cuatro horas.
En forma general se adoptarán las siguientes modalidades en el proceso de orientación del aprendizaje: 1) Cuadros sinópticos 2) Búsqueda documental y bibliográfica 3) Discusión de los temas en forma grupal 4) Lecturas complementarias 5) Cuestionarios y guías de estudio.
- III. **Ubicación de la asignatura en el plan de estudios:** 1º Año
Correlatividades Anteriores: No

IV- PROGRAMA

- I. **Fundamentación** (introduciendo de manera general el propósito de la asignatura, la relevancia de la temática a abordar en el contexto de la carrera, la fundamentación de su elección y los aspectos a priorizar): La asignatura tiene como propósito poner al alumno de primer año de la carrera en contacto con los elementos, temas y problemas fundamentales del derecho, desarrollando el conocimiento de una materia que se proyecta como base de esa carrera.
Para ello, se desarrollan aspectos relacionados con el carácter científico del derecho, sus fundamentos filosóficos, y la vinculación de la ciencia del derecho con otros campos del conocimiento.
También se abordan los problemas que surgen del análisis de la estructura lógica de las normas en general, de las normas jurídicas y del ordenamiento jurídico y su validez, sin desconocer el importante aspecto de la axiología jurídica o teoría de los valores jurídicos, especialmente el problema de la justicia.
Asimismo, se tratan los métodos de interpretación, el problema del lenguaje jurídico y las fuentes del derecho.
Estos aspectos, complementados con una visión del desarrollo de los principales enfoques que merecieron en el tiempo, permitirán al alumno abordar al derecho desde la perspectiva universitaria, procurando reforzar su compromiso universitario y social, y que cuente con la preparación necesaria para acceder a posteriores asignaturas jurídicas de la carrera.
- II. **Contenidos previos** (requisitos de aprendizajes previos de acuerdo a la estructura del Plan de Estudios): En la estructura del Plan de Estudios es una de las primeras asignaturas, por lo cual no se requieren aprendizajes universitarios previos.
- III. **Contenidos mínimos:** El Derecho. Nociones básicas. Origen y significado de la palabra derecho. Derecho natural. Elementos constitutivos. Fines del Derecho. Disciplinas jurídicas. Elementos del Derecho. El Derecho objetivo y subjetivo. Derecho norma y derecho facultad. La técnica. Las fuentes del derecho. La ley. La jurisprudencia. La costumbre. La doctrina. Aplicación, interpretación e integración del Derecho. Aplicación de las normas jurídicas. Aplicación del derecho en el tiempo y en el territorio. Concepto y contenidos básicos de cada una de las ramas del Derecho: Político, Constitucional, Administrativo, Penal, Financiero, Civil, Comercial, de la Navegación, Aeronáutico y Espacial, Laboral y Social, Agrario y Minero.
- IV. **Objetivos generales:**
 - a) Encuadrar epistemológicamente el concepto de derecho y su relación con otras ciencias.



Carrera: Abogacía

- b) Dominar las nociones y conocimientos ineludibles para esbozar una visión introductoria del orden jurídico.
- c) Reconocer los conceptos básicos de las disciplinas jurídicas así como los rudimentos metodológicos para la comprensión del fenómeno jurídico.
- d) Tomar conciencia del rol del abogado y su inserción social e individual.
- e) Conocer la evolución del derecho en el mundo y en La Argentina.

V. **Objetivos específicos:**

- a) Aprender y desarrollar el pensamiento jurídico e internalizar sus conceptos básicos.
- b) Adquirir capacidad para: 1) Utilizar el vocabulario jurídico específico básico; 2) Comparar y diferenciar los elementos del derecho; 3) Reconocer las distintas acepciones y ramas del derecho; 4) Realizar actividades de comprensión de los fenómenos jurídicos, que le permitan al alumno explicar, ejemplificar y extraer conclusiones; 5) Lograr un pensamiento reflexivo y efectuar juicios de valor.
- c) Desarrollar aptitudes de: 1) Participación responsable, sustentada en el estudio; 2) Eficiencia en las tareas; 3) Autocrítica y reflexión en cuanto a la necesidad de estudio permanente, basado en fuentes documentales y bibliografía adecuada.

VI. **Unidades Didácticas**

- I. Contenido temático por Unidad Didáctica.
- II. Bibliografía específica por Unidad Didáctica (citar correctamente)

UNIDAD I: El conocimiento y el derecho.

Conocimiento: vulgar, científico y filosófico. Esbozo de clasificaciones de ciencias. Objeto y método de la ciencia. Ciencia del derecho. Relaciones del derecho: Religión, filosofía, otras áreas del conocimiento. Introducción al derecho, distintos enfoques de la asignatura.

Bibliografía:

AFTALION, Enrique R. - GARCIA OLANO, Fernando y VILANOVA, José.: *Introducción al Derecho*; Editorial Abeledo Perrot; Buenos Aires.

BUNGE, Mario: *La ciencia, su método y su filosofía*; Ediciones Siglo XX; Bs. As.

TORRE, Abelardo: *Introducción al Derecho*; Lexis Nexis–Abeledo Perrot; Bs. As.

UNIDAD II: El derecho y sus distintas acepciones.

El derecho, evolución. Las disciplinas jurídicas. Derecho natural. Derecho objetivo y derecho subjetivo. Derecho público y derecho privado. Derecho nacional. Derecho internacional. Otras acepciones.

Bibliografía:

AFTALION, Enrique R. - GARCIA OLANO, Fernando y VILANOVA, José.: *Introducción al Derecho*; Editorial Abeledo Perrot; Bs. As.

MOUCHET, Carlos y ZORRAQUIN BECU, Ricardo: *Introducción al Derecho*, Editorial Abeledo Perrot; Bs. As.

TORRE, Abelardo: *Introducción al Derecho*; Lexis Nexis – Abeledo Perrot; Bs. As.

UNIDAD III: Introducción a la axiología y al pensamiento jurídico

Derecho, moral y ética. La axiología. Derecho y justicia. Evolución de la idea de justicia y del pensamiento jurídico. Edad antigua, Platón, Aristóteles, los romanos. Edad media, la escolástica. El pensamiento jurídico en la edad moderna. Escuelas contemporáneas.

Bibliografía:

AFTALION, Enrique R. - GARCIA OLANO, Fernando y VILANOVA, José.: *Introducción al Derecho*; Editorial Abeledo Perrot; Bs. As.

KELSEN, Hans: *Teoría Pura del Derecho*; Editorial EUDEBA; Bs. As.

MOUCHET, Carlos y ZORRAQUIN BECU, Ricardo: *Introducción al Derecho*, Editorial Abeledo Perrot; Bs. As.

TORRE, Abelardo: *Introducción al Derecho*; Lexis Nexis – Abeledo Perrot; Bs. As.



Carrera: Abogacía

UNIDAD IV: El profesional del derecho.

El abogado, formación e incumbencia. Responsabilidades. Códigos de ética, decálogos, Normas regulatorias del ejercicio profesional. Las funciones del abogado. La función social del abogado. Otros profesionales del derecho.

Bibliografía:

AFTALION, Enrique R. - GARCIA OLANO, Fernando y VILANOVA, José.: *Introducción al Derecho*; Editorial Abeledo Perrot; Bs. As.

ARGENTINA, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, Centro de documentación e información, /hptt/www.infoleg.mecon.gov.ar

TORRE, Abelardo: *Introducción al Derecho*; Lexis Nexis – Abeledo Perrot; Bs. As.

ZORRAQUIN BECU, Ricardo: *Historia del Derecho Argentino*; Editorial Abeledo Perrot; Bs. As.

UNIDAD V: Elementos del derecho.

Hecho, valor y norma. De las normas en general. Normas jurídicas. Elementos de las normas. Sujetos del derecho. Otros elementos del derecho.

Bibliografía:

AFTALION, Enrique R. - GARCIA OLANO, Fernando y VILANOVA, José.: *Introducción al Derecho*; Editorial Abeledo Perrot; Bs. As.

GOLDSCHMIDT, Werner: *Introducción al Derecho* (estructura del mundo jurídico); Editorial Aguilar; Bs. As.

KELSEN, Hans: *Teoría Pura del Derecho*; Editorial EUDEBA; Bs. As.

NINO, Carlos S.: *Introducción al análisis del Derecho*; Editorial Astrea; Bs. As.

TORRE, Abelardo: *Introducción al Derecho*; Lexis Nexis – Abeledo Perrot; Bs. As..

UNIDAD VI: El orden jurídico.

Derecho y estado. El ordenamiento jurídico, validez, eficacia. Gradación del ordenamiento jurídico: Constitución, normas generales, normas individuales. Fundamentación del orden jurídico. Bases del estado Argentino.

Bibliografía:

AFTALION, Enrique R. - GARCIA OLANO, Fernando y VILANOVA, José.: *Introducción al Derecho*; Editorial Abeledo Perrot; Buenos Aires.

GOLDSCHMIDT, Werner: *Introducción al Derecho* (estructura del mundo jurídico); Editorial Aguilar; Bs. As.

KELSEN, Hans: *Teoría General del Estado y del Derecho*; Universidad Nacional Autónoma de México; México.

KELSEN, Hans: *Teoría Pura del Derecho*; Editorial EUDEBA; Bs. As.

NINO, Carlos S.: *Introducción al análisis del Derecho*; Editorial Astrea; Bs. As.

TORRE, Abelardo: *Introducción al Derecho*; Lexis Nexis – Abeledo Perrot; Bs. As.

ZORRAQUIN BECU, Ricardo: *Historia del Derecho Argentino*; Editorial Abeledo Perrot; Bs. As.

UNIDAD VII: Fuentes del derecho.

Distintos sentidos de la expresión "fuentes del derecho". Fuentes formales y materiales. La ley. Clasificación de las leyes. Codificación. La costumbre, los usos sociales. La jurisprudencia. La doctrina. Otras fuentes.

Bibliografía:

AFTALION, Enrique R. - GARCIA OLANO, Fernando y VILANOVA, José.: *Introducción al Derecho*; Editorial Abeledo Perrot; Bs. As.

TORRE, Abelardo: *Introducción al Derecho*; Lexis Nexis – Abeledo Perrot; Bs. As.

ZORRAQUIN BECU, Ricardo: *Historia del Derecho Argentino*; Editorial Abeledo Perrot; Bs. As.

UNIDAD VIII: Interpretación y aplicación del derecho.

Lenguaje. Términos. La interpretación jurídica. Diversos tipos de interpretación. Escuelas. Metodología Jurídica. Aplicación del derecho en el tiempo y en el espacio.



Carrera: Abogacía

Bibliografía:

AFTALION, Enrique R. - GARCIA OLANO, Fernando y VILANOVA, José.: *Introducción al Derecho*; Editorial Abeledo Perrot; Bs. As.
HERRERA, Marisa, CAMELO, Gustavo, PICASSO, Sebastián (Directores): *Código Civil y Comercial de la Nación Comentado*, Infojus, 2015/ [hptt://www.infojus.gov.ar](http://www.infojus.gov.ar)
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION: "Manual de estilo"; Ed. La Ley; Bs. As.
TORRE, Abelardo: *Introducción al Derecho*; Lexis Nexis – Abeledo Perrot; Bs. As.
ZORRAQUIN BECU, Ricardo: *Historia del Derecho Argentino*; Editorial Abeledo Perrot; Bs. As.

UNIDAD IX: El derecho en La Argentina

Introducción a la historia del derecho argentino. Períodos, evolución. Sistema Jurídico. Gobierno y administración. Las instituciones. La cultura jurídica. Principales expresiones normativas.

Bibliografía:

ARGENTINA, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, www.infojus.gov.ar
TORRE, Abelardo: *Introducción al Derecho*; Lexis Nexis – Abeledo Perrot; Bs. As.
ZORRAQUIN BECU, Ricardo: *Historia del Derecho Argentino*; Editorial Abeledo Perrot; Bs. As.

UNIDAD X: Enciclopedia jurídica

Derecho constitucional. Derecho civil. Derecho comercial. Derecho laboral. Derecho penal. Derecho Procesal. Otras ramas del derecho. El digesto jurídico argentino.

Bibliografía:

AFTALION, Enrique R. - GARCIA OLANO, Fernando y VILANOVA, José.: *Introducción al Derecho*; Editorial Abeledo Perrot; Buenos Aires.
ARGENTINA, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, Centro de documentación e información, [/hptt//www.infoleg.mecon.gov.ar](http://www.infoleg.mecon.gov.ar)
ARGENTINA, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, www.infojus.gov.ar
MOUCHET, Carlos y ZORRAQUIN BECU, Ricardo: *Introducción al Derecho*, Editorial Abeledo Perrot; Buenos Aires.
TORRE, Abelardo: *Introducción al Derecho*; Lexis Nexis – Abeledo Perrot; Bs. As.
ZORRAQUIN BECU, Ricardo: *Historia del Derecho Argentino*; Editorial Abeledo Perrot; Bs. As.

VII. Bibliografía General

ALBERDI, Juan B.: *Fragmento preliminar al estudio del derecho*, reedición facsimilar; Colección de textos y documentos para la historia del derecho Argentino (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de historia del derecho argentino); Bs. As.
ARGENTINA (1994), Constitución Nacional.
ARGUELLO, Luis R., *Manual de Derecho Romano*, Editorial Astrea, Buenos Aires.
AFTALION, Enrique R. - GARCIA OLANO, Fernando y VILANOVA, José.: *Introducción al Derecho*; Editorial Abeledo Perrot; Bs. As.
ARGENTINA, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, Centro de documentación e información, [/hptt//www.infoleg.mecon.gov.ar](http://www.infoleg.mecon.gov.ar)
ARGENTINA, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, www.infojus.gov.ar
BUNGE, Mario: *La ciencia, su método y su filosofía*; Ediciones Siglo XX; Bs. As.
GOLDSCHMIDT, Werner: *Introducción al Derecho* (estructura del mundo jurídico); Editorial Aguilar; Bs. As.
GORDILLO, Agustín: *Introducción al derecho*; Ed. Abeledo Perrot; Bs. As.; y www.gordillo.com, edición formato PDF.
HERRERA, Marisa, CAMELO, Gustavo, PICASSO, Sebastián (Directores): *Código Civil y Comercial de la Nación Comentado*, Infojus, 2015/ [hptt://www.infojus.gov.ar](http://www.infojus.gov.ar)
KELSEN, Hans: *Teoría General del Estado y del Derecho*; Universidad Nacional Autónoma de México; México.
KELSEN, Hans: *Teoría Pura del Derecho*; Editorial EUDEBA; Bs. As.



Carrera: Abogacía

LEVENE, Ricardo, *Manual de historia del Derecho Argentino*; Guillermo Kraft Limitada; Bs. As.
MOUCHET, Carlos y ZORRAQUIN BECU, Ricardo: *Introducción al Derecho*, Editorial Abeledo Perrot; Bs. As.
NINO, Carlos S.: *Introducción al análisis del Derecho*; Editorial Astrea; Bs. As.
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION: "Manual de estilo"; Ed. La Ley; Bs. As.
RABINOVCH-BERKMAN, Ricardo David; *Manual de historia del Derecho*; Ed. Astrea; Bs. As.
TORRE, Abelardo: *Introducción al Derecho*; Lexis Nexis – Abeledo Perrot; Bs. As. TORRES LACROZE, Federico: *Manual de Introducción al Derecho*; Ed. La Ley; Bs. As. VERNENGO, Roberto: *Curso de Teoría general del Derecho*; Ed. Depalma; Bs. As.
ZORRAQUIN BECU, Ricardo: *Historia del Derecho Argentino*; Editorial Abeledo Perrot; Bs. As.

VIII. Metodología de la Enseñanza (modalidad con la que se abordan las clases, recursos didácticos, qué se espera de la participación de los alumnos)

Según los lineamientos del programa, que sigue un orden con el objeto de integrar los conceptos y permitir el desarrollo cognitivo del alumnado.

Para ello, las estrategias didácticas partirán de los saberes previos de los alumnos, y se apoyarán en las construcciones que ellos hayan realizado acerca de los objetos de conocimiento.

Las actividades se basarán en el desarrollo de clases teóricas y prácticas que incluirán, además de la explicación del marco conceptual por el docente, la lectura de textos, leyes y publicaciones en relación con el panorama teórico del derecho.

Estas actividades se desarrollarán en forma individual o grupal, y se seleccionarán conforme a la cantidad de alumnos por aula y las características del grupo, con el fin de lograr la retención, la comprensión y el uso de sus conocimientos por parte de todo el curso.

Se procurará también obtener conclusiones y reflexiones a través de la comprensión, discusión y crítica de las lecturas realizadas, y puesta en común de los trabajos asignados.

Vinculado a este último aspecto, previamente se asignarán actividades a realizar en el ámbito universitario (comprensivo de la concurrencia del curso a la biblioteca de la Universidad) y domiciliario, que incluya la búsqueda de información en relación con los diversos temas asignados, que se darán a conocer de la exposición oral o escrita.

Dichas labores incluirán la obtención de conclusiones de la elaboración de cuestionarios, guías de estudio, resúmenes y cuadros sinópticos, y la búsqueda documental y bibliográfica.

En todas las clases se requerirá y estimulará la participación activa de los alumnos, especialmente oral, para favorecer su forma de expresión.

IX. Criterios de evaluación (explicitar el régimen de promoción, la modalidad de cursado, cantidad y tipo de evaluaciones: parciales-colquio-trabajo de investigación, Monografía-otras; características de las evaluaciones parciales y final).

De acuerdo con las normas reglamentarias vigentes en el Departamento de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de La Matanza.

La modalidad de cursado es presencial.

La evaluación se basará en una clara orientación impartida en clase acerca de los puntos nodales de cada tema y los conocimientos y capacidades que se espera que adquieran los estudiantes.

Se tendrá también en cuenta la participación en clase del alumno, trabajos de investigación y prácticos, exposición oral, y demás tareas a las que se hizo ya referencia en el punto anterior.

La evaluación incluye dos parciales orales (con la posibilidad de un recuperatorio) cuya promoción se verifica obteniendo una nota mínima de 7 (SIETE) en cada uno de ellos, o en su defecto -para quienes obtuvieron una nota mínima de 4 (CUATRO) en cada uno de los parciales- su evaluación en un examen oral y final de toda la materia, que a su vez se aprueba con una nota mínima de 4 (CUATRO).

V- CRONOGRAMA DE CLASES Y EXAMENES (COMPLETAR)



Carrera: Abogacía

Contenidos / Actividades / Evaluaciones

SEMANAS

Nº de Unidad / Parciales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
UNIDAD I	x															
UNIDAD II		x														
UNIDAD III			x													
UNIDAD IV				x												
UNIDAD V					x											
Actividad de integración y repaso						x										
Primer Parcial							x									
UNIDAD VI								x								
UNIDAD VII									x							
UNIDAD VIII										x						
UNIDAD IX											x					
UNIDAD IX												x				
UNIDAD X													x			
Actividad de integración y repaso														x		
Segundo Parcial															x	
Recuperatorio-cierre de notas y entrega de actas																x

VI- CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

- I. Asistencia: 75%
- II. Regularidad: Ambas instancias de evaluaciones parciales aprobadas.
- III. Evaluación: Mediante dos instancias de exámenes parciales con derecho a recuperar solamente una de ellas.

Fecha de presentación: Agosto de 2016

ALEJANDRO MANCINI
Docente TITULAR de CÁTEDRA



Universidad Nacional de La Matanza
Departamento de Derecho y Ciencia Política

Carrera: Abogacía